



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

13 MAY 2022

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 25069/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 080/021 solicita convalidación de servicios y designación de la Profesora **ABRIL D'OLIVEIRA** en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Taller de Narración oral Escénica" (EOI), a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que la Profesora D'Oliveira estuvo a cargo de las horas desde el período lectivo 2018.

Que debido a la pandemia producto del Covid 19 no se realizaron los actos administrativos correspondientes a los períodos 2020 y 2021.

Que según consta en el Sistema Lules, la docente percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente. (Fs 22 y 23).

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **ABRIL D'OLIVEIRA**, DNI N°: 36.838.784, como Docente Interina de 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Taller de Narración oral Escénica" (EOI) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Instruir al Director que gestione la elaboración de un Orden de Mérito con la nueva inscripción.

ARTICULO 3°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0872 2022

Mue.

los dolo

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
TSU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN